



HECHOS RELEVANTES

Durante el período comprendido entre 1 de enero de 2017 y la fecha de aprobación por el Directorio de los Estados Financieros al 30 de septiembre 2017, la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales que se resumen a continuación:

Con fecha 8 de marzo de 2017 informó que la coligada Corpesca S.A comunicó como hecho esencial en igual fecha que ha determinado una diferencia ascendente a MUS\$ 57.573 entre el valor recuperable de sus activos y su valor libro, correspondiente al ejercicio 2016, generándose una pérdida por deterioro de activos, por igual valor, en dicha sociedad. Lo anterior produjo, para el señalado ejercicio, un cargo neto a resultados de MUS\$ 44.767. Corpesca adicionalmente informó que el señalado efecto contable extraordinario no implica salida de caja; también acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día en que se celebre la Junta General Ordinaria de Accionistas de Corpesca, y a continuación de ésta última (es decir, durante el próximo mes de abril). El objeto de la señalada Junta Extraordinaria será tratar una proposición de aumento de capital, en Corpesca, de US\$ 90 millones, cuyo propósito sería fortalecer la posición financiera de Corpesca, posibilitando principalmente la disminución de su actual carga de deuda y por último informó que acordó se inicie un estudio que proponga un plan ya sea de reestructuración interna o a través de la división de Corpesca, con el fin de para atender lo que, según ésta última, es la creciente complejidad y los requerimientos de la actividad pesquera, así como el crecimiento y los desafíos que representan los otros negocios de Corpesca, diferentes a los de la pesca.

Con fecha 9 de marzo de 2017 se complementó el hecho esencial anterior informando que de acuerdo a la participación del 23% de Coloso en Corpesca S.A., y el cargo neto a resultado informado por ésta ultima por MUS\$ 44.767 por concepto de deterioro, le corresponde a Sociedad Pesquera Coloso S.A. contabilizar en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, una pérdida proveniente de la asociada por concepto de este deterioro por (MUS\$ 10.296) . y que el señalado efecto contable extraordinario no implicará salida de caja para Sociedad Pesquera Coloso S.A.

Con fecha 06 de abril de 2017 informó que el Directorio de la Sociedad en sesión de misma fecha, acordó citar a Junta Ordinaria, para el día 24 de abril de 2017, a fin de someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016; la Memoria anual del Directorio, la distribución del resultado del ejercicio; fijación de la remuneración del Directorio; información de las actividades del Comité de Directores, fijación de su remuneración y de su presupuesto de gastos; propuesta a la junta de auditores externos y demás materias de competencia de la Junta Ordinaria.



Con fecha 12 de junio de 2017 se informó que Nuestra coligada Corpesca S.A. ha informado en el día de hoy que recibió una oferta y se encuentra en negociaciones conducentes a la enajenación por parte de su filial Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda. (“Corpesca do Brasil”), del 60% de su participación en su filial Sementes Selecta S.A. al Grupo CJ CHEIL JEDANG Corporation. La negociación se encuentra en curso y, de concretarse, quedará sujeta a las aprobaciones pertinentes, entre otras de autoridades regulatorias. De perfeccionarse esta operación en el precio de US\$214 millones informado por Corpesca S.A., significaría para ésta un resultado antes de impuesto de aproximadamente US\$129 millones, manteniendo la filial Corpesca do Brasil un 10% participación en Sementes Selecta S.A., porcentaje este último que quedaría sujeto a una opción de venta en favor de dicha filial una vez transcurridos dos años, a un precio preestablecido.

Con fecha 13 de junio de 2017 se informo complemento con carácter de hecho esencial que, dada nuestra participación del 23% en Corpesca S.A., y en base a las cifras que han sido informadas por ésta, el efecto en resultados de concretarse la referida venta del 60% de Sementes Selecta S.A., sería de US\$29,6 millones aproximadamente, sujeto a ajustes en base a los impuestos que finalmente registre Corpesca S.A. asociados a esta transacción.

Con fecha 17 de agosto de 2017, en relación con los Hechos Esenciales de los días 12 y 13 de Junio, y 7 de Julio de 2017, se informó en carácter de Hecho Esencial que, con esta fecha, nuestra coligada Corpesca S.A. ha informado como Hecho Esencial que se ha perfeccionado la venta de su filial indirecta Sementes Selecta S.A. en Brasil. Con motivo de dicha operación, la celebración de la compraventa de 642.459.000 acciones en Corpesca S.A., a un precio único de US\$69.390.000, entre Sociedad Pesquera Coloso S.A., como vendedora, y Pesquera Iquique-Guanaye S.A., Empresa Pesquera Eperva S.A. y Antarchile S.A., como compradoras, objeto del contrato de promesa de 7 de Julio del 2017– informado por Hecho Esencial de esa misma fecha– queda únicamente sujeta a la aprobación de la enajenación de dichas acciones por parte de la junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Pesquera Coloso S.A., que se encuentra citada para el 29 de Agosto de 2017 a las 17:00 hrs.

Con fecha 14 de septiembre de 2017 se informó que se ha suscrito el contrato de venta por la totalidad de la participación accionaria de Coloso en su coligada Corpesca S.A., (correspondiente a un 23% de las acciones suscritas y pagadas), a las sociedades Pesquera Iquique-Guanaye S.A. (“Igemar”), Empresa Pesquera Eperva S.A. (“Eperva”) y Antarchile S.A. El precio de la compraventa asciende a la suma total de US\$69.390.000.- , cifra que ha sido pagado con ésta misma fecha.